



COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.

"TRANESP"

RESOLUCION N° 99-4-1-1-00162- DICIEMBRE 6 /1999

"En la Ruta del progreso de Manabí"

Portoviejo, 9 DE Abril 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.



Sra. Margaree Zambra

*Una vez verificada la
Calidad de accionistas,
se irrose continua con
lo solicitado*

2010.09.10

*de
11-4-12
@*

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. De la Ley de Compañías, he precedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
RUSBER IGNACIO PALACIOS CHAVEZ	130921966-3	FABIAN M MOREIRA PARRAGA	131174265-2	DOS

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriano y cada acción tiene el valor de \$10.00 dólar cada una.

Atentamente,

ING. GINA CASTRO LORA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

Carthago
10/04/12
11:00

Superintendencia de Compañías
10 ABR 2012
RECIBIDO

DIRECCION : CORDOVA ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FCO. PACHECO GALERIA " EL UMBRAL "

FONO: 2653707

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
"TRANESP"

RESOLUCION N° 99-4-1-1-00162- DICIEMBRE 6 /1999

"En la Ruta del progreso de Manabí"

Portoviejo 9 DE Abril 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender las dos acciones, que tengo en la compañía TRANESP, del valor de \$10.00 DÓLAR cada una, al Señor MOREIRA PARRAGA FABIAN MARCELO con cedula N° 131174265-2 de nacionalidad Ecuatoriano.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,



PALACIOS CHAVEZ RUSBER IGNACIO

CEDENTE

C.C 130921966-3



MOREIRA PARRAGA FABIAN MARCELO

CESIONARIO

C.C 131174265-2

DIRECCION : CORDOVA ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FCO. PACHECO GALERIA " EL UMBRAL "

FONO: 2653707

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PUESTO

DE TRANSPORTE ESCOLAR



En la ciudad de Portoviejo, a los cinco días del mes de abril del dos mil doce, comparece el señor **RUSBER IGNACIO PALACIOS CHAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía números **130921966-3**, para ceder los Derechos y Acciones de un puesto que tiene en la Cooperativa de Transporte Escolar Portoviejo denominada "TRANESP", a favor del señor **FABIAN MARCELO MOREIRA PARRAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **131174265-2**, y le autorizo para que a partir de la presente fecha puede hacer todos los tramites correspondiente para el cambio del puesto antes mencionado a nombre del beneficiario.

Sin reservarme nada para sí, sin tener nada que reclamar en el presente ni en lo posterior.

Para constancia, firman los Cedente y Cesionario.

Rpalacios Ch.

RUSBER I. PALACIOS CHAVEZ
C. C. No. 130921966-3
CEDENTE

F. M. Moreira Parraga

FABIAN M. MOREIRA PARRAGA
C. C. No. 131174265-2
CESIONARIO

AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO, DOY FE: Que las firmas y rúbricas que anteceden en la presente **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PUESTO DE TRANSPORTE ESCOLAR**, corresponden de una parte al señor **RUSBER IGNACIO PALACIOS CHAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **130921966-3**; por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTE**; y, de otra parte el señor **FABIAN MARCELO MOREIRA PARRAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **131174265-2**, quienes estamparon sus firmas y rúbricas ante mí, en la presente **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PUESTO DE TRANSPORTE ESCOLAR**, con el objeto de reconocerlas previa la advertencia de la pena de perjurio, manifiestan que son las suyas propias, las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Portoviejo, jueves 05 de abril del 2.012.- **LA NOTARIA.**



Dra. Monica Garcia Saltos

Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR



FABIAN MARCELO MOREIRA PARRAGA
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR DE PORTOVIEJO

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías le hacemos conocer a usted que desde hoy día jueves cinco de abril del año dos mil doce el señor **RUSBER IGNACIO PALACIOS CHAVEZ**, de Nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 130921966-3, ha transferido el total de las acciones que posee en la Compañía de Transporte Escolar Portoviejo S.A. a favor del señor **FABIAN MARCELO MOREIRA PARRAGA**, ecuatoriano, poseedor de la cédula de ciudadanía número 131174265-2.-

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio

Atentamente,

RUSBER I. PALACIOS CHAVEZ
C.C. No. 130921966-3
CEDENTE

FABIAN M. MOREIRA PARRAGA
C.C. No.131174265-2
CESIONARIO

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS SY RUBRICAS

No. 331 / 2.012

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves cinco de Abril del año dos mil doce, ante mí, **DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS**, Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, comparecen por

una parte el señor **RUSBER IGNACIO PALACIOS CHAVEZ**, portador de la cédulas de Ciudadanía número **130921966-3**, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte la señora **FABIAN MARCELO MOREIRA PARRAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **131174265-2**, por sus propios derechos, en calidad de "CESIONARIO", previas las advertencias de las penas del perjurio manifiestan que son las suyas propias las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Para constancia y legalidad de esta diligencia firman en unidad de acto conmigo la Notaria Pública que da fe.

Rusber Ignacio Palacios Chavez

RUSBER IGNACIO PALACIOS CHAVEZ
C.C.No. **130921966-3**
CEDENTE

Fabian Marcelo Moreira Parraga

FABIAN MARCELO MOREIRA PARRAGA
C.C. No. **131174265-2**
CESIONARIO



[Signature]
LA NOTARIA
Dra. Mónica García Salto
Notaria Pública Tercera
FORTOVIEJO, ECUADOR





CARTA DE VENTA DE VEHICULO

Por medio de la presente dejo constancia que he vendido al señor **FABIAN MARCELO MOREIRA PARRAGA**, de estado civil **CASADO**, el vehículo de mi propiedad, cuyas características son las siguientes:

MARCA: KIA
CLASE: CAMIONETA
TIPO : FURGONETA
MODELO: PREGIO 17 PASAJEROS
MOTOR: JT551914
CHASIS: KNHTS732257198466
COLOR: AMARILLO
TONELAJE: 1.00
PLACAS ACTUAL: PLO0536
AÑO: 2.005
AVALUO: \$ 2,350.00

Portoviejo, jueves 29 de marzo del año 2.012

Rusber I. Palacios Chavez
RUSBER I. PALACIOS CHAVEZ
C. C. No. 130921966-3
VENDEDOR

Fabian M. Moreira Parraga
FABIAN M. MOREIRA PARRAGA
C. C. No. 131174265-2
COMPRADOR

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

NÚMERO: 311.- En la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de marzo del dos mil doce, **DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS**, Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo; comparecen de una parte el señor **RUSBER IGNACIO PALACIOS CHAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **130921966-3**, por sus propios derechos, en calidad de **"VENDEDOR"**; y, de otra parte el señor **FABIAN MARCELO MOREIRA PARRAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **131174265-2**, por sus propios derechos, en calidad de **"COMPRADOR"**; quienes estamparon sus firmas y rúbricas ante mí, en la presente **CARTA DE VENTA DE VEHÍCULO** que antecede, previa las advertencias de las penas del perjurio manifiestan que son las suyas propias las únicas que utilizan en todos los actos Públicos y Privados en los que intervienen. Para constancia y legalidad de esta diligencia firman en unidad de acto conmigo la Notaria Pública que doy fe.-

Rusber I. Palacios Chavez
RUSBER I. PALACIOS CHAVEZ
C. C. No. 130921966-3
VENDEDOR

Fabian M. Moreira Parraga
FABIAN M. MOREIRA PARRAGA
C. C. No. 131174265-2
COMPRADOR



Mónica García Saltos
LA NOTARIA
Dra. Mónica García Saltos

